



Dorado (*Brachyplatystoma rousseauxii*).

© Instituto de Desenvolvimento Sustentável Mamirauá (AI modified photo).



RESUMEN EJECUTIVO

Plan de Acción Regional para los Bagres Migratorios de la Amazonía

Los grandes bagres migratorios de la Cuenca Amazónica, en particular el dorado (*Brachyplatystoma rousseauxii*) y la piramutaba (*B. vaillantii*), dependen de la conectividad fluvial a escala de cuenca para completar sus migraciones transfronterizas.

Estas especies enfrentan presiones crecientes por barreras hidroeléctricas, minería aluvial con contaminación por mercurio, sobrepesca y la degradación de ecosistemas ribereños, con impactos directos en la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los medios de vida de millones de personas.

La inclusión de estas especies en el Apéndice II de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), aprobada en la COP14 (2024), reconoció la necesidad de cooperación internacional para su conservación y uso sostenible. Autoridades de seis países amazónicos, bajo el liderazgo del Gobierno de Brasil, co diseñaron un **Plan de Acción Regional para los Bagres Migratorios de la Amazonía**, como instrumento estratégico para traducir este compromiso en acciones coordinadas a escala de cuenca.

El Plan fue elaborado mediante un proceso intergubernamental y participativo entre 2024 y 2025, con la participación de autoridades de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como organizaciones de base, academia, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional.

El Gobierno de Brasil presentó el documento a la Secretaría de la CMS en octubre de 2025 para su consideración en la COP15 (Campo Grande, marzo de 2026).

POR QUÉ ESTE PLAN IMPORTA

Acción regional para especies migratorias:

Los bagres amazónicos dependen de la conectividad fluvial a escala de cuenca. El Plan traduce la inclusión en el Apéndice II de la CMS en acciones concretas a escala regional y coordinadas entre países.

Consenso político con enfoque integral:

El Plan articula conservación de hábitats, gestión pesquera, cadenas de valor sostenibles y armonización normativa.

Su solidez se sustenta en el liderazgo del Gobierno de Brasil, y en un proceso intergubernamental y participativo con seis países amazónicos, sociedad civil y la academia.

Hoja de ruta para la acción:

El Plan ofrece un marco claro para la implementación, el monitoreo y la movilización de recursos, con beneficios que trascienden la biodiversidad y fortalecen la seguridad alimentaria, los medios de vida y la cooperación regional.

Revisar el Plan de Acción aquí:

<https://hov.to/c5228fgf>



Objetivos estratégicos del Plan de Acción

El Plan propone un marco regional coherente, con un enfoque multi especie y busca alcanzar cinco objetivos estratégicos:

- 1 Conservar hábitats críticos y conectividad fluvial**, identificando y manteniendo corredores migratorios clave, y abordando los impactos de infraestructuras existentes y futuras.
- 2 Fortalecer la base de conocimiento científico y local**, mediante investigación y monitoreo coordinados a escala de cuenca, integrando saberes de las comunidades pesqueras para una gestión adaptativa.
- 3 Impulsar cadenas de valor sostenibles**, promoviendo prácticas responsables de manejo pesquero, **dar valor a los productos** y diversificar las economías locales en torno a la bioeconomía amazónica.
- 4 Armonizar políticas y marcos normativos**, alineando regulaciones pesqueras y políticas sectoriales entre países para respaldar la conservación de las especies migratorias.
- 5 Fortalecer la cooperación institucional y los mecanismos de implementación**, mediante coordinación intergubernamental, movilización de recursos y participación efectiva de comunidades locales e indígenas.

¿Por qué es importante el Plan?

La adopción del Plan de Acción Regional en la COP15 CMS contribuirá a:

- Operacionalizar los compromisos asumidos bajo el Apéndice II de la CMS.
- Fortalecer la cooperación regional para especies migratorias transfronterizas.
- Contribuir a los objetivos globales de biodiversidad, conectividad ecológica y uso sostenible de los recursos acuáticos.

El Plan ofrece una hoja de ruta clara y consensuada para generar los compromisos políticos e implementar acciones coordinadas desde los territorios hasta la Cuenca Amazónica entera.

Próximos pasos prioritarios

- Impulsar la aprobación del Plan de Acción Regional para los Bagres Migradores en la COP15 CMS,
- Impulsar la adhesión de los países de la Cuenca Amazónica a establecer un mecanismo regional de coordinación
- Movilizar recursos financieros y técnicos,
- Integrar sus recomendaciones en políticas nacionales y planes locales
- Implementar monitoreo y evaluación continuos.

La adopción e implementación efectiva de este Plan de Acción Regional es clave para conservar los grandes bagres migratorios, mantener la conectividad de la Cuenca Amazónica y fortalecer la seguridad alimentaria, cultural y económica de la región, en línea con los principios y objetivos de la Convención sobre las Especies Migratorias.

EN COLABORACIÓN CON



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

REALIZADO POR



MINISTERIO DE
**PESCA Y
ACUICULTURA**

MINISTERIO DE
**MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

